

**PLAN DE ACCION 2016 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA EN LA
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

Villavicencio, Febrero de 2016

INTRODUCCION

Gobierno en línea es el nombre que recibe la estrategia de gobierno electrónico (e-government) en Colombia, que busca construir un Estado más eficiente, más transparente y más participativo gracias a las TIC.

Esto significa que el Gobierno:

Prestará los mejores servicios en línea al ciudadano

Logrará la excelencia en la gestión

Empoderará y generará confianza en los ciudadanos

Impulsará y facilitará las acciones requeridas para avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS, facilitando el goce efectivo de derechos a través del uso de TIC.

MARCO ESTRATEGICO

La Universidad de los Llanos comprometida con la estrategia de gobierno en línea, que busca construir un Estado más eficiente, más transparente y más participativo gracias a las TIC.

Logrando prestar mejores servicios en línea al ciudadano, excelencia en la gestión, Empoderará y generará confianza en los ciudadanos, Impulsar y facilitar las acciones requeridas para avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, facilitando el goce efectivo de derechos a través del uso de TIC.

A continuado en esta vigencia 2016, la implementación del manual de gobierno en línea bajo el decreto 2573 de 2014 , donde se regirá bajo 4 componentes



básicos:

Ejes temáticos de la estrategia

TIC para el Gobierno Abierto: Busca construir un Estado más transparente y colaborativo, donde los ciudadanos participan activamente en la toma de decisiones gracias a las TIC.

TIC para Servicios: Busca crear los mejores trámites y servicios en línea para responder a las necesidades más apremiantes de los ciudadanos.

TIC para la Gestión: Busca darle un uso estratégico a la tecnología para hacer más eficaz la gestión administrativa.

Seguridad y Privacidad de la información: Busca guardar los datos de los ciudadanos como un tesoro, garantizando la seguridad de la información.

MARCO DE ACCIÓN

A continuación se detallan los proyectos, actividades y/o acciones tendientes a garantizar la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea y su contribución al cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.

ACTIVIDADES		TAREA	RESPONSABLE	FECHA
TIC PARA SERVICIOS				
1	La entidad realiza la caracterización de sus usuarios.	Solicitar apoyo a las oficinas de Planeación, Preu, Proyección Social, Bienestar Institucional con ayuda del SIG, diligencien los formatos de caracterización de usuarios	Planeación, PREU, Proyección Social, Bienestar Institucional, SIG	
2	La entidad prioriza los procesos de optimización y automatización de los trámites y servicios con base en la caracterización de sus usuarios.	Solicitar apoyo a las oficinas de Planeación, Preu, Proyección Social, Bienestar Institucional con ayuda del SIG, diligencien los formatos de caracterización de usuarios y la oficina de Archivo envía inventario de trámites para optimización	Archivo y correspondencia	
3	La entidad define e implementa un esquema de atención al usuario que contempla responsables, múltiples canales, servicios de soporte y protocolos para la prestación de trámites y servicios durante todo el ciclo de vida de los mismos.	La oficina de archivo y correspondencia define el esquema de atención al usuario	Archivo y correspondencia	
4	La entidad incorpora las directrices de accesibilidad.	Se debe realizar reunión con virtual2 para implementar accesibilidad a los cursos ofrecidos	Sistemas, virtual2	
5	La entidad diseña e implementa estrategias de promoción de los trámites y servicios disponibles por medios electrónicos, de acuerdo con la caracterización de usuarios.	Solicitar apoyo a la vicerrectoría académica para que los programas con ayuda de acreditación y SIG, diligencien los formatos de caracterización de usuarios y establecer con comunicaciones como promocionar los trámites y servicios	Comunicaciones, Proyección Social y SIG	

TIC PARA GOBIERNO ABIERTO				
6	La entidad elabora y divulga el plan de participación por medios electrónicos.	Elaborar el plan de participación cada año	Comunicaciones, Bienestar, Planeación y Control Interno	
7	La entidad habilita y divulga los canales electrónicos institucionales, incluidas las redes sociales, de acuerdo con el plan de participación.	Realizar la promoción de los canales electrónicos y redes sociales institucionales , de acuerdo al plan de participación	Comunicaciones	
8	La entidad desarrolla acciones de mejoramiento continuo para incrementar la participación y el uso de los canales electrónicos, de acuerdo con la retroalimentación obtenida por parte de los usuarios.	Realizar la evaluación de uso de los canales electrónicos para incrementar la participación	Comunicaciones	
9	La entidad habilita los canales electrónicos para conocer las opiniones, sugerencias, y demás aportes de los usuarios con respecto a los temas consultados.	Realizar la habilitación de los canales electrónicos	Comunicaciones,	
10	La entidad publica los resultados de los ejercicios de consulta a los usuarios.	Publicación de los resultados	Comunicaciones,	
TIC PARA LA GESTIÓN				
11	La entidad establece e implementa la estrategia de uso y apropiación de TI, de acuerdo con la caracterización de sus usuarios (internos y externos).	Una vez terminada la caracterización de usuarios, la oficina de sistemas diseñara estrategia de socialización a usuarios (internos y externos)	Sistemas	
12	La entidad desarrolla acciones de sensibilización y socialización de los proyectos o iniciativas de TI, a partir de la estrategia de uso y apropiación de TI.	La oficina de Sistemas desarrollara actividades para socializar los proyectos TI.	Sistemas	
13	Los sistemas de información incorporan las recomendaciones de Estilo y Usabilidad.	La oficina de Sistemas realizara recomendaciones en las nuevas adquisiciones de los sistemas de información	Sistemas, Vicerrectoría de Recursos	
14	La entidad automatiza procesos y procedimientos internos.* definir 1 o 2 procedimientos a automatizar	La oficina de sistemas con apoyo del SIG determinaran procedimientos a automatizar	Sistemas, SIG	

15	La entidad identifica y aplica buenas prácticas para la gerencia de proyectos TI	Se realizará recomendaciones para los diferentes supervisores de proyectos TI	Sistemas	
16	La entidad cuenta con un catálogo de servicios tecnológicos.	La oficina de sistemas elaborará un catálogo de servicios tecnológicos.	Sistemas	
17	La entidad aplica buenas prácticas para la adquisición de servicios tecnológicos.	La Vicerrectoría de recursos aplicara buenas prácticas de adquisición de servicios tecnológicos	Vicerrectoría de Recursos	
18	La entidad implementa un programa de correcta disposición final de los residuos tecnológicos.	Realizar el programa de residuos tecnológicos 2016, en coordinación con el SIG	Almacén, SIG	
19	La entidad cuenta con un catálogo de componentes de información (datos, información, servicios y flujos de información).	La oficina de sistemas elaborará un catálogo de componentes de información en coordinación con la oficina de Jurídica.	Sistemas, Jurídica	
20	La entidad ha optimizado sus compras de TI	La Vicerrectoría de recursos optimizara las compras de TI.	Vicerrectoría de Recursos	
SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN				
21	La entidad cuenta con actividades para el seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño de la seguridad y privacidad a efecto de generar los ajustes o cambios pertinentes y oportunos	La oficina de Sistemas determinara la forma de medir la seguridad y privacidad de la información.	Sistemas	